EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.269 | Año LXI - Nº 20.007 | 18 páginas | Precio $ 300.- | SANTA FE, JUEVES 10 DE MAYO DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

La nueva ley gremial elevaron al presidente

Asegura la libre afiliación de los trabajadores y fija recaudos mínimos para elección de dirigentes

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El Ministerio de Trabajo elevó a consideración del presidente de la Nación el proyecto de Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, un ordenamiento legal que tiene el propósito de "fijar el marco necesario para el adecuado funcionamiento" de esas entidades y que "se concilia con las normas constitucionales", según se informó oficialmente.

Para cumplir con sus objetivos, el nuevo régimen institucionaliza los rigurosos mecanismos de protección "para determinado tipo de asociaciones, tendientes a lograr su fortalecimiento frente a toda otra que pretendiera reemplazarlas dentro de la actividad".

Violación de principios federalistas

Se indica luego que las normas legales que regulaban la actividad "facilitaron la estratificación de poderosas estructuras sindicales, rígidamente organizadas en forma vertical" que antes del 24 de marzo de 1976 actuaban "en abierta violación de los principios del federalismo y la libertad sindical".

Se dice también en el informe oficial que aquellas normas "facilitaron además su ligazón a un partido político determinado" y que los perjuicios ocasionados a la Nación y los mismos trabajadores "obligan a revisar la normativa para evitar en el futuro males similares".

El Ministerio anticipa que logrará su objetivo con reconocer a los sindicatos "como entidades intermedias útiles para la tutela de los derechos de los trabajadores, a cuyo efecto se fijan sus deberes y responsabilidades, las que se proyectan también respecto de los demás sectores que componen la Nación".

"Sólo de esta forma —asegura el comunicado— podrá aspirarse a contar con organizaciones sindicales institucionalizadas que representen eficazmente los intereses colectivos y subsidiariamente los individuales del sector laboral, y actúen en forma armónica con el resto de la comunidad, teniendo como meta los supremos intereses de la Nación".

Las estructuras de primer grado

Se ha previsto, agrega, "preservar fundamentalmente las estructuras de primer grado" a través de mecanismos que aseguren una representatividad adecuada en las zonas de actuación de las entidades, como un medio de evitar "una atomización que conlleva la desintegración, que se estima contraria a los intereses particulares del sector y a los generales del país".

Con tal fin se dispondrán medidas que "aseguran la libre afiliación de los trabajadores, como medio de asegurar la auténtica representatividad de los miembros de comisiones directivas y delegados de personal, fijando requisitos a reunir por quienes aspiran a tales cargos y posibilitando, asimismo, los mecanismos para lograr un adecuado y razonable proceso de renovación de los cuadros directivos".

La inscripción y la representatividad

También se determinan los recaudos mínimos que deberán tomar las asociaciones para "obtener inscripción" y asegurar su real representatividad y también lograr "el reconocimiento de la personería gremial a la asociación que resulte más

(Pasa a pág. 3ª, col. 6ª)

Régimen para obras sociales

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El gabinete nacional, presidido por el teniente general (R) Jorge Rafael Videla, escuchará hoy un informe sobre el proyecto de ley que modificará el régimen de obras sociales, a través de una exposición del ministro de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga, quien ya anticipó que "las obras sociales serán entes independientes de los sindicatos" y también del Estado.

La reunión de los ministros con el presidente se realizará a las 18 de hoy, en la Casa Rosada, oportunidad en que Fraga pasará revista a los tres proyectos elaborados anteriormente y que no tuvieron aprobación plena, tras lo cual dará un informe detallado de esta última iniciativa, en la cual trabajó específicamente la Secretaría de Seguridad Social de su ministerio.

Según ha trascendido, las normas impartidas desde el máximo nivel del Estado habrían redundado en que el proyecto determina la incorporación gradual de los trabajadores con relación de dependencia y sus respectivos grupos familiares, así como de jubilados y pensionados, en el régimen de previsión social, además de los trabajadores autónomos.

La conducción del sistema será responsabilidad del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) y se contempla la creación de un consejo consultivo, compuesto por un representante de cada ente de obra social, con el fin de prestar asesoramiento al INOS.

La orientación que regirá al sector privado permitirá que en las provincias de menor población las obras sociales se agrupen territorialmente, pero sin descartar la existencia de una entidad única de conducción. En cuanto a las provincias más pobladas y a la capital federal, se agruparán las obras sociales por actividades afines o similares, pero se les vedará el uso de nombre de una actividad gremial específica.

Por otra parte, subsistirá el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, creado por la ley 19.032, aunque sin perjuicio de incorporar sus afiliados en obras sociales territoriales, siempre que tal disposición no sea inadecuada.

En el plano de las prestaciones de servicios, se determinan disposiciones que garanticen a todos los beneficiarios asistencia médica y, según la capacidad económico-financiera del ente respectivo, turismo, social, subsidios por fallecimiento y medidas similares.

EL GABINETE DE BOLIVIA HA RENUNCIADO

LA PAZ, 10 (EFE) — El presidente de la junta militar de gobierno, general David Padilla, realizó intensas reuniones para recomponer el consejo ministerial después de la sorpresiva renuncia de sus integrantes.

El general Padilla recibió ayer la carta de renuncia de los ministros, quienes afirmaron que dejaban en libertad al mandatario para escoger a sus nuevos colaboradores y emprender la última etapa del proceso electoral que debe culminar con los comicios del 1o. de julio.

La crisis se produjo cuando el país es sacudido por una ola de conflictos laborales y desórdenes urbanos.

La delegación sindical que irá a la OIT

El interventor en la CGT inició contactos

BUENOS AIRES, 10 (NA) — El interventor en la Confederación General del Trabajo, coronel Rolando Rojas, inició los contactos gubernamentales con dirigentes gremiales de la "Comisión de los 25" y de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT)), destinados a establecer las posibilidades de que el movimiento sindical argentino esté representado en la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que comenzará en Ginebra el próximo 6 de junio.

A esas entrevistas individuales con Rojas acudieron ayer Ramón Baldasini (Telepostal) y Enrique Venturini (Electricista Naval), ambos de la CNT; Carlos Cabrera (Minero), uno de los dirigentes de los 25, y Luis Etchezar (La Fraternidad), que no milita en ninguno de los dos grandes grupos.

En los medios sindicales consultados se comentó que la convocatoria fue dirigida "a dirigentes del movimiento obrero", sin distinción de siglas.

Se dijo además que el coronel Rojas no hizo ninguna propuesta concreta y que solamente estableció "los primeros sondeos" destinados a establecer las posibilidades de que el movimiento gremial envíe representación a la OIT.

En las conversaciones individuales también se intercambiaron opiniones sobre la situación sindical en general, a la luz de los últimos acontecimientos y de las proyectadas leyes laborales.

Estas charlas del coronel Rojas con dirigentes continuarán hoy, con la concurrencia del viajante Manuel Diz Rey (CNT) y de otros dirigentes, mientras en el seno de ese grupo se analiza intensamente el tema de la concurrencia a Ginebra.

Continúa en el Irán la ola de ejecuciones

Entre los fusilados figuran el magnate de origen judío Elghanian y el empresario persa Khorram

TEHERAN, 10 (UPI). — Dos prominentes multimillonarios iranios fueron ejecutados al extenderse la ola de ajusticiamientos de los tribunales revolucionarios islámicos para castigar a los que colaboraron con el régimen monárquico del cha Mohammad Reza Pahlevi.

Las cortes revolucionarias de Teherán, Rasht, Shiraz, Isfahan y Kerman ejecutaron hoy un total de nueve hombres y sentenciaron a otros siete a la cárcel y flagelamientos en público bajo la acusación de "combatir contra Alá, corrupción y actos ofensivos a los sacerdotes musulmanes".

Las sentencias siguieron a la mayor ejecución en masa en una sola jornada, durante la cual 21 personas fueron fusiladas al cabo de juicios sumarísimos en la prisión Zasr de Teherán.

Entre los ejecutados se contaron el magnate Habib Elghanian, de 61 años de edad, y considerado el "rey del plástico" en el Irán debido a su imperio industrial. Elghanian, patriarca de una próspera familia judía del Irán, fue acusado de traición a la nación "por sus conexiones con Israel y el sionismo".

Elghanian fue el primer judío ejecutado en un juicio islámico desde que la revolución derrocó a la monarquía en febrero último y era el segundo hombre más buscado de una minoría religiosa después del banquero Hojabr Yazdani, de quien se dice que está escondido en las montañas.

Otros ajusticiados fueron el millonario Rahim Ali Khorram, que no pudo escapar a Paquistán el año pasado luego que sus casinos y casas de juego fueran cerradas por el propio cha, y el general Abolhassan Saadatmand, ministro de Información y oficial de la policía secreta.

Las propiedades de los tres hombres fueron confiscadas "para ser distribuidas entre el pueblo", según un comunicado de los tribunales revolucionarios.

La ola de ejecuciones parece no contar con el pleno respaldo del primer ministro Mehdi Bazargán, que fue escogido para el cargo por el propio líder de la revolución, el ayatollah Khomeini. Se ha informado que Bazargán está crecientemente resentido por las acciones de los líderes religiosos para consolidar sus instituciones revolucionarias a costa de la autoridad del gobierno civil.

(Radiofoto UPI)

Habib Elghanian, un prominente industrial judío-iranio, realiza su última defensa ante un tribunal revolucionario islámico antes de que él y otros ocho fueran ejecutados. Elghanian, de 61 años, fue acusado de traición a Irán a través de sus conexiones con Israel y los sionistas

Inundación en Formosa

Evacuan a pobladores ribereños

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Prefectura Naval Argentina informó que continúa creciendo el cauce del río Paraguay a la altura de la ciudad de Formosa, en donde la masa líquida ya alcanzó una altura de 5,93 metros y continúa en aumento.

Dice el informe que en la capital formoseña debieron ser evacuadas unas setenta personas que habitan la zona ribereña, en tanto que otra cantidad similar de niños han sido vacunados ante la posibilidad de epidemias.

Con respecto a la situación en puerto Pilcomayo, la Prefectura destaca que la altura del día asciende a 5,53 metros y continúa creciendo, habiéndose destacado en la zona una patrulla volante y un guardacosta para auxiliar a los pobladores que requieran esos servicios.

Agrega además que en los poblados isleños de Banco la Emilia, 25 de Mayo, Esperanza, Buey Muerto y Puerto Monte Claro, debieron ser evacuadas unas 250 personas todas las cuales han sido alojadas en dependencias municipales y galpones altos alejados de la corriente del Paraguay.

Se indicó por último, que continúa el patrullaje por toda la zona ribereña a cargo de lanchas de Prefectura local.

Videla ofreció ayuda al gobierno de Paraguay

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, ofreció a su colega del Paraguay, general Alfredo Stroessner, la ayuda del gobierno argentino ante la crítica situación creada en el vecino país por la crecida de varios ríos.

La misiva fue entregada en Asunción por el embajador argentino, general Norberto Novoa, y su texto fue divulgado anoche por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En la nota, Videla le manifiesta su solidaridad a Stroessner "frente a la crítica circunstancia que está viviendo el hermano pueblo paraguayo".

"Quiero asimismo ofrecerle toda nuestra colaboración —agrega el presidente argentino— para contribuir a solucionar los problemas derivados del fenómeno natural señalado o que puedan presentarse en el futuro inmediato como consecuencia del mismo.

"Por ello —señala—, he dispuesto que nuestra embajada en Asunción adopte los recaudos necesarios a fin de recibir los requerimientos que su gobierno considere conveniente formular".

Por último le manifiesta "nuestro fraternal deseo de que la crítica situación por la que atraviesa vuestra patria pueda verse superada de la mejor manera y en el más breve plazo".

Corrado habló sobre la ley de radiodifusión

MENDOZA 10 (Télam) — En diálogo con los representantes de la prensa, el secretario de Comunicaciones, general Eduardo Oscar Corrado, se refirió a la ley de radiodifusión estimando, que "podría quedar sancionada en setiembre", para aclarar que " en ella se establecería un sistema de emisoras estatales además de quedar establecida la privatización de emisoras actualmente administradas por el Estado".

Señaló respecto al punto privatización que "no creía que en cada provincia quedara al menos un canal de televisión en manos del Estado, como se comenta".

Fue sobreseído en Córdoba un ex ministro

CORDOBA, 10 (NA). — La Cámara Federal de Apelaciones sobreseyó en forma definitiva a Cleofé Luis Gatica ex ministro de Gobierno de la provincia, en el sumario abierto para investigar la la adquisición directa de transceptores portamóviles para equipamiento de la policía provincial decretada el 30 de junio de 1975.

El BID dio un préstamo para Alicurá

Es por 155 millones de dólares

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobó un préstamo por el equivalente de 155 millones de dólares para ayudar a construir la central hidroeléctrica de Alicurá, con capacidad de 750.000 kilowatios, sobre el río Limay, en Neuquén.

El comunicado distribuido por la representación local del BID informa que el préstamo fue otorgado a la empresa hidroeléctrica Nord Patagónica S. A. (Hidronor) como sociedad gubernamental que construye y explota obras eléctricas e hidráulicas en la región del Comahue.

El proyecto de Alicurá tiende a ampliar la capacidad de generación de energía eléctrica en la Argentina para cubrir los futuros aumentos de la demanda. Además, debido a la correlación que existe entre el consumo de energía y el desarrollo económico, ayudará a mantener un crecimiento satisfactorio del producto bruto interno, así como también servirá para adelantar programas de desarrollo nacionales que tengan componentes energéticos.

El proyecto, además, ayudará a reemplazar plantas termoeléctricas cuya operación es muy costosa y ahorrará al país más de 200 millones de dólares en combustibles durante el período 1984-1986.

Inhabilitaciones para ingreso a la administración

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Un proyecto de ley por el que se establece que las inhabilitaciones existentes para el ingreso a la administración nacional sean aplicables a los ministros, secretarios de Estado, secretarios de la Presidencia de la Nación, subsecretarios e integrantes del gabinete, fue elevado por el Ministerio de Justicia a consideración del Poder Ejecutivo nacional, según se informó oficialmente.

Las inhabilitaciones existentes para el personal que desea ingresar a la administración nacional alcanzan a quienes hubieran cometido delitos o se encontrasen en situaciones que las tornan inaptas para desempeñar empleos públicos.

La Sra Thatcher ocupó su banca en los Comunes

LONDRES 10 (UPI). — Margaret Thatcher ocupó su lugar en la primera banca y en los libros de historia después de hacer su entrada triunfal en el Parlamento y ser anunciada oficialmente como "la primera ministra".

Vistiendo de "azul conservador" —el color de su partido— la señora Thatcher tomó asiento por primera vez en el sitio del primer ministro en la banca delantera del gobierno, mientras los 339 legisladores del Partido Conservador a los que condujo a la victoria en la elección general del jueves pasado, le tributaban larga ovación.

La Cámara de los Comunes con gran concurrencia de diputados reeligió presidente de la misma al laborista George Thomas, de 70 años.

Luego de que la anunciaran como "la primera ministra", la señora Thatcher hizo un breve discurso formal felicitando a Thomas por su reelección.

Hubo intento de sabotaje en una planta nuclear

Está ubicada en Surry (EE. UU.)

WASHINGTON, 10 (EFE). — Una sustancia corrosiva, cuya composición química se desconoce, fue introducida en los depósitos de comustible de la central nuclear de Surry (Virginia), según se informó.

Este hecho —según las autoridades— constituye el primer intento de sabotaje de una instalación atómica en los Estados Unidos.

El peligro de sabotaje es una de las grandes amenazas para la industria nuclear, para la salud y seguridad de las personas que habitan en las cercanías de las plantas nucleares, y su prevención es objeto de especial estudio por la Comisión Reguladora Nuclear (CRN).

El racionamiento de nafta en E. U.

WASHINGTON, 10 (Reuter). — El plan contingente del presidente Jimmy Carter para racionar el expendio de nafta durante situaciones de emergencia, enfrenta hoy un escollo final en el Congreso, acrecentadas sus posibilidades gracias a su convincente victoria de ayer en el Senado.

La Cámara alta aprobó la medida por 58 votos a 39 después que la Casa Blanca introdujera enmiendas de último momento al proyecto de ley por las cuales se asegura un mayor abastecimiento a los estados rurales.

Es necesario ahora que la Cámara de Representantes sancione favorablemente el plan mañana a más tardar para que el mismo no expire automáticamente.

El Senado sancionó favorablemente también ayer una resolución que establece que el racionamiento será empleado únicamente en situaciones de emergencia, tales como un embargo a las importaciones o sabotaje en los yacimientos del abastecedor.

Esto fue hecho porque algunos senadores temieron que pudiera ser impuesto el racionamiento cuando se produjera escaseces temporaria, como el caso actual de California.

Dicho Estado se ha convertido en el primero en declarar una emergencia mediante la cual los automovilistas solo pueden adquirir nafta día por medio, según el número de la licencia de su vehículo tenga terminación par o impar.

Se rindieron terroristas salvadoreños

SAN SALVADOR (El Salvador), 10 (UPI). — Los seis días de sitio de la embajada costarricense se terminaron con la rendición de los ocupantes, aunque la embajada francesa continúa bajo control de los asaltantes, pese a que al embajador galo se le comunicó que puede abandonarla en cuanto lo desee.

Un grupo de 300 revolucionarios y otros disidentes asistió hoy a una misa de réquiem en la Catedral Metropolitana por 20 personas que murieron fuera del templo hace dos días en un tiroteo con la policía. Testigos presenciales dijeron que los agentes comenzaron a disparar contra la multitud sin provocación.

Los tres miembros del bloque Popular Revolucionario que ocuparon la embajada de Costa Rica, sin agua ni alimentos, se entregaron ayer tarde, aceptando la oferta de salvoconducto a Costa Rica que rechazaron anteriormente.

Venden alcohol en reemplazo de nafta en Brasil

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI). — Surtidores que venden alcohol a un 30 por ciento más barato que la nafta, entraron en vigencia en 16 estaciones de servicio de todo Brasil.

Sin embargo, no se apreció una prisa inmediata por adquirir alcohol porque solamente 2.000 automóviles están adaptados en todo el país para andar con ese combustible.

Los fabricantes de automóviles brasileños han desarrollado vehículos movidos por alcohol, al igual que autobuses y camiones, y dijeron estar listos para producirlos a escala industrial en cuanto puedan ser aseguradas suficientes fuentes del nuevo combustible.

Brasil gasta miles de millones de dólares anualmente en importar petróleo crudo extranjero, pero el alcohol se obtiene del azúcar de caña y otros productos brasileños.

E.U. y Rusia acordaron limitar armas nucleares

WASHINGTON, 10 (UPI). — Estados Unidos y la Unión Soviética anunciaron que han logrado un acuerdo general para un segundo pacto de limitación de armamentos estratégicos (Salt II), que impondrá nuevas restricciones al desarrollo de armas por las dos superpotencias.

El secretario de Estado, Cyrus Vance, principal negociador norteamericano del acuerdo durante los dos últimos años, hizo el histórico anuncio en la Casa Blanca, casi siete años después que comenzara la segunda rueda de conversaciones en procura del pacto.

Algunos problemas técnicos de redacción deben ser aún resueltos por los negociadores de los dos países en Ginebra antes que se dé a conocer el texto completo del tratado.

Se anticipó que esa tarea llevará entre dos y tres semanas, pero no se esperan dificultades para concluirla.

Las negociaciones, que comenzaron en 1972, produjeron un tratado de 100 páginas que llevará a cada una de las dos superpotencias a un límite máximo de 2.250 lanzadores de armas nucleares o bombarderos para fines de 1981. También limitará la clase de tecnología que puede utilizarse en el desarrollo de los lanzadores.

El tratado de 1972 prohibiendo sistemas de misiles antibalístico continuará en efecto.

Los críticos del nuevo pacto sostienen que el cumplimiento soviético de Salt II no es verificable, especialmente después de la pérdida de dos vitales bases de control norteamericanas en Irán. Afirman, asimismo, que el tratado garantiza a los soviéticos una ventaja inaceptable en el número total de explosivos nucleares: 5.400.000 kilogramos contra el total norteamericano de 3.600.000 kilogramos.

NO VOLVER AL 63 NI AL 73, DICE ANTONIO TROCCOLI

por Osiris Troiani

Antonio Tróccoli estima que el futuro gobierno constitucional no podrá repetir la experiencia radical de 1963 ni la peronista de 1973. En el primer caso —explica— triunfó un partido que fue a elecciones solo y que, por lo tanto, aunque no era mayoritario, tuvo que ocupar la totalidad del poder. Aspiraba a lograr la incorporación del partido proscripto al sistema político y fue derribado por temor a que éste ganara la siguiente elección presidencial. En el otro caso la victoria fue de un frente, el cual disponía de todo el respaldo electoral necesario para ejercer la plenitud del poder. Pero tampoco pudo hacerlo, por gravitación de otros factores: la muerte de su jefe, la subversión...

"Lo cierto y real es que la próxima vez para evitar una nueva frustración, las fuerzas políticas deberán integrarse, por mecanismos constitucionales adecuados, con otros sectores de la sociedad.

"El ministro del Interior —le señalé— acaba de anunciar formalmente una reforma constitucional que dejaría intacta la primera parte de la carta —declaraciones, derechos y garantías— y sólo alteraría, según dijo, la parte instrumental, los mecanismos políticos.

"Estoy de acuerdo con ese enunciado", dijo Tróccoli.

LA INTEGRACION DEL PODER

Evidentemente, tenemos una Constitución escrita y una Constitución real. ¿No habrá llegado el momento de compaginarlas? Se trataría de asegurar la participación de las Fuerzas Armadas, de las organizaciones protagónicas de la economía y el trabajo, y de expresiones espirituales como la Iglesia y la Universidad. Al parecer, una propuesta de esa naturaleza gozaría de amplio consenso en el país.

La presencia militar, según Tróccoli, se manifestaría de dos maneras: una, con tres ministerios para las Fuerzas Armadas, sobre los ocho actuales, que pueden aumentar; otra, integrando un Consejo de Seguridad, o de Defensa, junto con el presidente de la Nación y tal vez el ministro del Interior. Así, sin violentar el espíritu ni la letra de la Constitución, harían sentir su influencia en los problemas de política general y en los específicos de su competencia directa.

Los empresarios y trabajadores participarían por medio de un Consejo Económico-Social con atribuciones consultivas, y a la Iglesia y a la Universidad les incumbe una función orientadora que podrían ejercitar, por ejemplo, desde algunas bancas del Senado.

Visto así, el problema de institucionalizar el país es muy sencillo. El gobierno actual podría ir a un referéndum constitucional con el apoyo de todos los partidos, seguramente. Pero no es tan sencillo, por lo visto.

"Yo digo esto: ya es hora de examinar estos temas con el gobierno, los partidos y las otras fuerzas que mencioné. Todos estamos preocupados por el riesgo de que el gobierno, cuando se decida a consultar al país, esté muy deteriorado para obtener ese consenso. Hoy los argentinos tenemos fresco, todavía, el recuerdo de la subversión y comprendemos la necesidad de armar a la democracia con los institutos de defensa que requiere.

"Por supuesto, habrá riesgos. Pero cualquier empresa política o comercial los tiene. Usted puede abrir un quiosco en Florida y Corrientes (es un lugar adecuado para vender mucho) pero cada día, al levantar la persiana, no puede estar perfectamente seguro de cómo le irá. No sabe, por ejemplo, si la gente tiene bastante dinero para gastar. Lo único que usted puede hacer es aplicar la imaginación, la creatividad. En política no basta poner orden. No es cuestión de meter al país en un chaleco de fuerza. Evitemos el salto al vacío, tomemos todos los recaudos que se quiera, pero en algún momento hay que correr riesgos. Es lo que hacen todas las naciones adelantadas. Confían en el pueblo".

Le recordé que las Fuerzas Armadas están tratando de unificar su pensamiento en cuanto a los futuros mecanismos institucionales. "Ya ve usted cómo el ministro del Interior es cada día más preciso. Pero el propio general Harguindeguy afirma que también los partidos tienen que hacer lo suyo: renovar su pensamiento, su personal político, sus hábitos...".

"¿Pero cómo podríamos hacerlo mientras estemos impedidos de actuar? Ningún partido reclama un pronunciamiento electoral para este año, ni siquiera para el próximo. Pero 1979 debe ser el año para echar las bases de la organización social y política. Le corresponde a la Junta Militar, o al gobierno, dictar las reglas de juego: estatuto de los partidos políticos, ley de Asociaciones Profesionales, ley de elecciones.

—"¿Y qué tal si dicta un estatuto que disponga el estado de asamblea de los partidos?".

—"No creo que sea necesario. ¿Quién los dirigiría durante el período de reorganización? El gobierno debe obligarlos, sí, a reorganizarse, comenzando por la reafiliación y siguiendo con las elecciones internas. Que les imponga todas las restricciones que crea convenientes. Por ejemplo, los partidos nacionales deben tener, en cada distrito, un porcentaje determinado de afiliados sobre (Pasa a pág. 3a., col. 1a.).

COMISION DE HOMENAJE A M. MORENO

BUENOS AIRES 10 (Télam) — El Poder Ejecutivo nacional designó al ministro de Justicia, Dr. Alberto Rodríguez Varela, presidente de la comisión ejecutiva de homenaje al Dr. Mariano Moreno.

Como vocales de la comisión fueron nombrados los subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos, Dr. Roberto Durrieu y Dr. Roberto Luqui, respectivamente.

Además, el Dr. José María Ugarte fue designado tesorero de la comisión, en reemplazo del Sr. Luis María Salas Silles.

Se dispuso la liquidación de una financiera

BUENOS AIRES 10 (Télam) — El Banco Central informó que ha resuelto revocar la autorización acordada a la Caja de Crédito Santos Lugares Sociedad Cooperativa Limitada para funcionar como caja de crédito privada nacional y dispuso su liquidación de acuerdo con las disposiciones de la ley No. 21526, de entidades financieras.

La entidad actuaba con domicilio en Alpatacal 1401, de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires.

La autoridad monetaria adoptó dicha resolución "en virtud de que la entidad no cumplió los requisitos mínimos exigidos por el Banco Central para superar la difícil situación económico-financiera verificada, originada fundamentalmente por la desacertada política crediticia que observara".

Los Sres. Julio Pedro Govetto y Jorge Marcelo Pullani fueron designados delegado y subdelegado liquidadores, respectivamente, únicas personas facultadas para actuar en nombre y representación de dicha entidad.

Confirmaron la preventiva de Julio González

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal confirmó la prisión que pesaba sobre el ex secretario técnico de la Presidencia de la Nación, Dr. Julio Carlos González —con un embargo en sus bienes por 64 millones de pesos—, como consecuencia del irregular manejo de fondos reservados de la Presidencia de la Nación, según se informó oficialmente.

El tribunal, integrado por los Dres. Raúl Rodríguez Araya y Fernando Mántaras, responsabilizó a Julio González del delito de malversación de caudales públicos en grado de coautor y rechazó la alegación de inocencia basada en que el procesado cumplía órdenes y debía obedecerlas.

El Dr. Julio González que durante el anterior gobierno sucedió a José López Rega como secretario privado de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, en abril del año pasado fue procesado por el juez federal Rafael Sarmiento quien también le dictó la prisión preventiva confirmada ahora por la cámara.

El Dr. Sarmiento involucró —en la causa instruida por el delito de peculado— en primer término a la ex presidenta Perón como autora y en grado de coautores a González y al ex subsecretario técnico Luis Miguel Caballero, con embargos por 324 millones, 64 millones y 32 millones a cada uno, respectivamente.

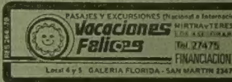
El fallo del juez Sarmiento sólo fue apelado por González, ya que los otros procesados lo consintieron, según expresaron en su momento los defensores, para evitar una dilación procesal en la etapa instructoria.

En su momento el juez Sarmiento sostuvo que la ex presidenta Perón, Julio González y Caballero actuaron "dolosamente con la determinada voluntad de sustraer los caudales que administraban y custodiaban y que incorporaron al patrimonio de la procesada y de terceros con conciencia de lo ilegítimo de sus procederes".

La investigación realizada por Sarmiento permitió acreditar que los fondos de la Presidencia en parte fueron remitidos a Europa supuestamente para José López Rega a través de "correos" que habrían introducido ilegalmente divisas a España en violación a la ley del 24 de noviembre de 1938 y disposiciones complementarias.



—*Este Marcelo es un exagerado... todavía sigue festejando el Día de la Minería...*



Desaparece el serrucho

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 10 (De nuestra agencia). — "No haga ruido, que se despierta el tigre", nos dijo risueñamente un funcionario de la Secretaría de Comercio poco propenso a formular comentarios sobre la tendencia declinante del índice de precios que ratificó abril y que provoca en el "staff" del secretario Alejandro Estrada discretos suspiros de esperanza. Lo que se extraña en la curva del primer cuatrimestre es el conocido movimiento de serrucho, ese errático comportamiento de los precios argentinos que constituye toda una evidencia de que nuestra inflación expresa también el carácter nacional. Optimista y pesimista alternativamente. Más alentador es el índice mayorista —6,2 por ciento—, pero no deja de crear incertidumbre la resistencia del minorista —7 por ciento— a adecuarse a las pautas antiinflacionarias que siguen dos puntos por debajo. Esta diferencia castiga a los cálculos fiscales del año, pero, como dijo el mismo funcionario, "no se hicieron con una bola de vidrio".

* * *

El pasado año, el ministro Martínez de Hoz había sugerido una hipótesis inflacionaria para ese período, del 60 por ciento, a los efectos del manejo presupuestario, lo que no fue posible y se le estuvo recordando, a veces con mordacidad, durante los doce meses. Ahora, sin embargo, el secretario de Hacienda ha revelado que el nivel tenido en cuenta para el cálculo presupuestario de 1979, es el 80 por ciento. Naturalmente que los técnicos no miden la inflación con el índice de precios, sino con la conjugación de tres o cuatro factores más que son precisamente los que sirvieron para determinar las pautas de un crecimiento mensual entre el 4,5 y el 5. Es probable que el Dr. Alemann se vea obligado a modificar antes del término del ejercicio algunas cifras, pero lo sustancial es que desaparezca el serrucho comentado y que la tendencia declinante se afirme. Nada tan parecido a esto como la temperatura de un convaleciente. Una décima menos es una victoria, y una más, incertidumbre.

* * *

De lo que hay que estar seguro es que la variables precios sólo puede influir en la terapéutica y de ninguna manera en la filosofía. Tal vez por esto algunos de los más severos críticos de Martínez de Hoz han dejado de agitar los índices mensuales y apuntan a cuestiones más doctrinarias. Del informe correspondiente a abril se recoge un dato interesante y es que los precios mayoristas de productos nacionales crecieron 6,1, en tanto los importados, hasta ahora inferiores, se fueron a 9,6 por ciento, lo que excede a la tasa de crecimiento del dólar en el período, duplicándola de hecho. De todas formas, los observadores económicos consideran que el sistema de rebajas temporarias de aranceles de importación está surtiendo efecto en el mercado dando razón a su discutido promotor, el licenciado Estrada".

El ministro de Trabajo comentando la relación entre el incremento del costo de vida y el de los salarios dispuesto recientemente, ha sostenido que al llegar julio los trabajadores aumentarán sus ingresos en un 70 por ciento, lo cual "significa que estamos recuperando el nivel de las remuneraciones". Este punto de vista, estadísticamente correcto, coincide con la argumentación del Ministerio de Economía en el sentido de que los sueldos básicos están en crecimiento, como no ocurría desde mediados de 1976, salvo algunas excepciones. Y evidencia, además, que la cartera laboral está satisfecha con la solución de emergencia dada a los salarios, en la cual, se dijo, había dominado la opinión de Economía. Ciertamente que la relación entre ambos ministros es buena y que el general Reston, como antes lo había hecho su antecesor procura cubrir lo mejor que puede ese delicado flanco de la gestión económica.

Para escuelas de frontera se donaron libros

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — "Nuestros niños y jóvenes de las zonas y áreas de frontera, destinatarios de este beneficio, sabrán, no lo duden ustedes, valorar esta riqueza. Me atrevería a decir que la valorarán aún más que aquellos que por mejores medios o mayor capacidad u oportunidad acceden a estos bienes con mayor facilidad".

Así lo señaló el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, al recibir una donación de 6.000 libros que serán distribuidos entre alumnos de establecimientos de zonas de frontera, alejados de centros urbanos o ubicados en regiones de difícil acceso.

El acto se realizó en la víspera en el Salón de los Escudos del Ministerio del Interior. Los libros fueron donados por las cámaras Argentina del Libro, Argentina de Publicaciones y de Editores de Libros.

Estuvieron presentes los subsecretarios de Interior, coronel (R) José David Ruiz Palacios; de Asuntos Institucionales, comodoro (R) Adolfo González Albarracín, y General, capitán de navío (R) Ernesto Orbea; el director general de Provincias, coronel Carlos Benito Pajariño; los presidentes de las entidades donantes e invitados especiales.

Los directivos de las casas de provincias o delegados especiales de cada gobernador, que asistieron a la ceremonia, recibieron simbólicamente las órdenes respectivas de entrega de libros, en tanto que los cupos asignados a cada provincia podrán ser retirados inmediatamente en la Cámara Argentina del Libro.

Al hablar para destacar el sentido de tan significativo aporte, el general Harguindeguy dijo que "los pueblos crecen en la medida en que crece su acervo cultural. El nuestro ha sido en este sentido un pueblo de vanguardia, que derramó cultura a manos llenas, que lideró la enseñanza en América, y que hizo del guardapolvo blanco una bandera cívica que levantó con orgullo a la faz del mundo".

"Somos conscientes, cabalmente, de las circunstancias que ha vivido este pueblo, y porque lo somos, es que este acto sencillo en su aspecto externo, nos emociona por su contenido y por su trascendencia y nos mueve a resaltar la generosidad de un gesto que permite trasladar a los que más lo necesitan esa arma vigorosa que es el saber, ese instrumento que es la cultura, plasmado en las páginas de las obras que hoy se reciben", añadió.

Por último agradeció a las entidades donantes, a "sus asociados y a todos aquellos que han colaborado en este magnífico aporte en un gesto que los enaltece".

Exhibición del filme documental "Ganamos la paz"

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La película documental "Ganamos la paz", cuya exhibición ha comenzado a través del Instituto Nacional de Cinematografía por televisión y funciones privadas, fue expuesta ayer en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, por la Secretaría de Información Pública, para funcionarios y los periodistas acreditados en la Presidencia de la Nación.

Realizada en colores y con una duración de 25 minutos, muestra las secuencias principales de la acción subversiva desarrollada en el país por las bandas de delincuentes terroristas en el período comprendido por los años 1970 y 1976.

Episodios que tuvieron honda repercusión en la población, como los asesinatos del ex presidente Aramburu, del general Sánchez, comandante del Segundo Cuerpo de Ejército en Rosario, de los dirigentes gremiales Vandor, Alonso y Rucci, la primera y segunda llegada de Perón al país, especialmente su arribo a Ezeiza el 20 de junio de 1973, cuando se produjo una violenta acción armada, están presentados con notable precisión y comentados con sobriedad. También el filme destaca detalles inéditos del 25 de mayo de 1973, cuando Plaza de Mayo se convirtió por imperio de las bandas subversivas, en un dramático escenario de muerte y destrucción.

Reseña finalmente el filme la presencia de las fuerzas armadas a partir del 24 de marzo de 1976, su decidida lucha, contra la delincuencia terrorista, especialmente en Tucumán, y ootros hechon exitosos que contribuyeron a su erradicación total.



Pedido en favor de no docentes e investigadores

El plan de racionalización

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, ha solicitado al Ministerio de Economía que no se incluya a investigadores y no docentes en la racionalización del personal que desde 1977, se viene realizando en todos los organismos nacionales, de acuerdo con lo que fija el decreto correspondiente.

Hasta el momento, Llerena Amadeo había logrado, para este año, eximir de la racionalización a los docentes ya que el mencionado instrumento legal habla de esa prerrogativa para las áreas de educación, salud y defensa nacional.

De acuerdo con lo que estaba prefijado, los organismos del Estado deberán realizar, en 1979, economía del orden del 10 y el 15 por ciento en el rubro personal.

Si se aplican estos porcentajes a los sectores de investigadores y no docentes —del Ministerio de Cultura y Educación— se verían seriamente resentidas las universidaddes nacionales —y el sistema científico nacional en general— pues a la disminución de profesionales dedicados a la investigación habría que sumar la del personal de apoyo entre los que se encuentran enfermeras y empleados de laboratorio, además de los agentes de la administración.

El decreto de exención de los docentes, en la referida reducción de personal, están ya a la firma del ministro de Economía y, en los próximos días —según se espera— se alcanzará el mismo beneficio para los no docentes e investigadores.

Aumento al personal jerarquizado

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Los aumentos al personal superior de 1.077 escuelas secundarias dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación alcanzarán a 17 funciones, incluyendo la de secretarios de escuelas, y, en algunos casos, elevarán un ciento por ciento los sueldos actuales, afirmó una fuente de ese organismo nacional.

Dichos aumentos —que se otorgarán con los 50.000 millones de pesos que otorgó el Poder Ejecutivo nacional para ese fin— tienden a mejorar la función directiva de los establecimientos de enseñanza media que, según los expertos en la materia, comenzó a descender en el comienzo de esta década.

Están comprendidas en estas mejoras el personal de 689 establecimientos de enseñanza media y superior: 329 del Consejo Nacional de Educación Técnica; 27 de enseñanza artística; 30 de enseñanza agropecuaria, y 3 de enseñanza diferenciada.

El decreto correspondiente prevé la jerarquización de los sueldos de los secretarios de escuelas en un porcentaje mayor al que recibirán los tesoreros que, incluidos en lo que en la administración pública se conoce como jerarquía 9 y 10, ascenderán a 19, en los casos de establecimientos de primera categoría.

La inclusión de los secretarios en dichos aumentos no se conocía y se necesitó de una escala especial pues los sueldos no son por cargos sino por índice, tal como sucede con los de maestros y profesores.

El Consejo F. de Energía sesionó en Corrientes

CORRIENTES, 10 (Télam). — El Consejo Federal de Energía, que se reunió en esta ciudad con la asistencia de representantes de las provincias de Formosa, Misiones, Chaco y Corrientes, analizó el plan nacional de equipamiento eléctrico en lo que respecta a su incidencia zonal.

En cada uno de los casos se efectuaron observaciones que los delegados provinciales estimaron corresponder.

En el plan están contempladas las obras energéticas que permitirán integrar la región a la red nacional de interconexión. A la vez incluye el cronograma y habilitación de los distintos aprovechamientos hídricos de la región del país, hasta el año 2.000.

La ley sindical...

(Viene de pág. 1ª)
representativa dentro de la actividad".

Asimismo se incluirán los recaudos que permitan la posibilidad de reemplazar unas entidades por otra, cuando alguna acredite "haberse convertido en más representativa que la primera, mediante un procedimiento implementado que permita evaluar tal circunstancia".

Además, señala el informe oficial, "se consagran medidas que permiten el efectivo contralor sobre el manejo y administración de los fondos sindicales, determinándose las consecuencias que el incumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias traerá aparejadas para la asociación que incurre en ellas".

Prohibición de actuar en política

En el proyecto ha quedado establecida "la prohibición para los sindicatos de actuar en política" y se prevé "el funcionamiento independiente de la administración sindical, de las obras sociales establecidas por la ley 18.610, sin perjuicio de lo que con respecto a ellas se determine en la modificación encarada a dicha norma legal".

Otra de las cláusulas garantizará "dentro de un marco adecuado y acorde con la realidad del país, la estabilidad de quienes ocupen o aspiren a ocupar cargos electivos o representativos en las asociaciones gremiales, por períodos adecuados a la duración de los mandatos".

"A ese efecto —anticipa el informe del ministerio— y recogiendo la corriente jurisprudencial como asimismo las objeciones de tipo constitucional, se atribuye a la justicia laboral la facultad de dirimir los conflictos que puedan suscitarse en esta materia".

Prácticas desleales

El proyecto reglamentará "las prácticas desleales en que pueden incurrir los empleadores, las asociaciones que los representen y, como novedad, se regulan las que puedan provenir de las asociaciones gremiales de trabajadores, confiando asimismo a la justicia su decisión".

"El temperamento adoptado —señala el Ministerio—, implica la eliminación del Tribunal Nacional de Relaciones Profesionales, asegurando una más efectiva y eficiente consideración de las causas que se planteen".

Finalmente el comunicado informa que las disposiciones del proyecto "tieneden a posibilitar el adecuamiento de las actuales estructuras sindicales a las prescripciones del nuevo régimen legal".

Al margen de la información oficial, trascendió que el proyecto determina que "podrá existir en el ámbito nacional más de una asociación de segundo grado por actividad, oficio, profesión o categoría sin superposición territorial".

Asociaciones de segundo grado

Las asociaciones de segundo grado podrán "concertar los convenios colectivos de trabajo" y representan "a los sindicatos adheridos ante el Estado, cuando les sea expresamente requeridos por los mismos".

También se les impone la prohibición de intervenir a las entidades de primer grado, recibir aportes de sus afiliados y participar en actividades políticas o conceder prestaciones referidas a obras sociales o asistenciales.

El proyecto dispone expresamente, según se dejó trascender, que "el cargo de secretario general y el de secretario administrativo tendrán una duración de tres años no reelegible y rotativo".

EL PRECIO DEL ORO ALCANZO CIFRA RECORD

BUENOS AIRES, 10. — Una información procedente de París, a través de la agencia Reuter dio cuenta hoy con respecto al precio del oro, cuyo monto alcanzó a un nuevo récord histórico.

A 36.800 francos por kilo y a 261,65 dólares por onza se cotizó el metal, en tanto que en Londres y en Zurich el cierre fue de 248 y 248,75 dólares.

Se señala que, en medio de un volumen inusual de operaciones, el oro llegó a venderse a 36.500 francos por kilo en la mañana de ayer, en tanto que por la tarde las cotizaciones registraron las cifras antedichas. Según los operadores, el avance espectacular es impulsado por la solidez del metal en los mercados internacionales y, principalmente, por los temores que ha despertado en Francia el aumento del precio del petróleo.



No volver al 63 ni al 73, dice...

Viene de pág. 2

el padrón de ciudadanos. En un año, el gobierno tendría a la vista todo el espectro político a cero kilómetro y podría hablar con las autoridades partidarias seguro de su representatividad actual".

Aparentemente es eso lo que el gobierno se propone hacer, pero no este año, porque ello perturbaría el cumplimiento del programa económico, que ha sido concebido para el mediano plazo. El presidente Videla y el ministro Martínez de Hoz cesarían juntos en marzo de 1981.

Tróccoli no cree que el tiempo disponible sea tan largo. Menciona el difícil trance económico, las voces de alerta de los dirigentes empresarios y sindicales, los problemas de política exterior (relaciones con los Estados Unidos y las democracias occidentales, conflictos con Chile y Brasil). A su juicio, un gobierno representativo estaría en mejores condiciones internas y externas para consolidar el Proceso de Reorganización Nacional.

El liderazgo político

La pregunta siguiente fue si gobierno representativo significa que el próximo presidente de la República no podrá ser militar y surgir de elecciones indirectas.

Como es sabido, el comandante en jefe del Ejército, general Roberto Viola, ha declarado que el sucesor del general Videla será también elegido por la Junta Militar. Algunos observadores estiman que los principales partidos no se opondrían, en cambio, a que lo elija el Congreso Nacional. El doctor Tróccoli indicó que esa clase de resoluciones deben adoptarlas los órganos de conducción de los partidos.

"Por esa razón, sobre todo, conviene acelerar la reorganización de los partidos".

Insistí. Una amplia franja de la opinión pública —esa indudable mayoría que no adhiere a ningún partido— coincide con las Fuerzas Armadas en negar representatividad a los dirigentes que actuaron en los últimos veinte o treinta años. No cree que una reorganización presidida por ellos permita el surgimiento de una nueva clase política. Hay quienes prefieren, más bien, esperar la "renovación biológica", que podría operarse a mediados de la década venidera.

—"Nadie puede, por sí y ante sí, negar representatividad a nadie", respondió Tróccoli. "Si digo que quiero un entendimiento entre todas la fuerzas reales del país, y después agrego que no quiero hablar con ese señor, porque su cara no me gusta, el país no me va a creer. La rotación de los comandantes de cada arma y la de la Junta de Comandantes tiene su razón de ser pero los partidos cambian de jefes como las Fuerzas Armadas. El liderazgo político no se alcanza por prescripción reglamentaria. Son los afiliados quienes confieren autoridad y sólo ellos pueden quitarla. Es inútil cualquier tentativa de digitar desde afuera las autoridades de la UCR. Es la continuidad del liderazgo lo que mantiene la cohesión de las fuerzas políticas, que de otro modo se dispersaría. Sin esa cohesión, ni la Junta Militar ni el gobierno tendrían con quién tratar".

Sobre Ricardo Balbín

Antonio Tróccoli es abogado y profesor de economía. Fue diputado nacional dos veces: en 1963 se desempeñó como miembro informante de la Comisión de Presupuesto y en 1973 como presidente de su bloque parlamentario. Se afilió a la UCR cuando Balbín presidía el bloque, y la sucesión del viejo líder recaerá necesariamente en él, que también es platense, o en Juan Carlos Pugliese, presidente del Comité de la Provincia.

—"Hablemos claro", dijo sonriendo en la última parte de la entrevista. ¿Cómo tratar con los radicales, por ejemplo, sin pasar por Balbín, cuya autoridad moral y política reconocen todas las corrientes internas del partido? Es el único que puede hablar por todos nosotros. Y puedo asegurarle que nadie que no tenga esa autoridad puede lograr que el radicalismo acepte, sin disidencias computables, las bases de entendimiento que se convengan con las Fuerzas Armadas, con los otros partidos y con las organizaciones sociales. Al mantener la unidad de la UCR, Balbín ayuda al Proceso. Ha dicho que no quiere romper con el gobierno, y que si fuera necesario romper él se iría a su casa. ¿Qué más se le puede pedir?".

Ricardo Balbín es, ciertamente, líder auténtico de la democracia argentina y de su partido más antiguo y más coherente. Sin embargo, dada su larga permanencia al frente del Comité Nacional aparece como la imagen misma de la política anterior al 76 y muchas personas lo consideran uno de los responsables de las sucesivas frustraciones. Acusación injusta, lo admito. Pero es una cuestión de imagen. Y se comprende la reticencia de las Fuerzas Armadas, que no desean dar la impresión de un retorno a la vieja política. Sería como confesar el fracaso de su empresa.

—"Son excusas", manifestó aun el doctor Tróccoli. "Los que pretenden descalificar a Balbín quieren eliminar al radicalismo. No quieren la convivencia entre los argentinos. ¿Cómo es posible, si buscamos la convivencia, que la malogremos porque no nos agrada la conducción de tal o cual partido? Repito: Balbín ayuda al proceso. Y no sólo él, sino también los jefes de los otros partidos. Nadie apuesta a una derrota de la Fuerzas Armadas. A los políticos, en las presentes circunstancias, nos importa menos nuestra imagen que el deber de contribuir al encauzamiento institucional de la República".

El Ejército hará obras en el linde nordeste misionero

POSADAS, 10 (Télam).— En reciente comunicación telefónica mantenida por el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, con el gobernador de la provincia, capitán de navío (R) Rubén Paccagnini, informó al mandatario sobre el deseo del Ejército argentino, a través del comandante de Ingenieros de realizar obras en la frontera nordeste de Misiones.

La provincia —indicó el ministro— deberá determinar las prioridades de obras a realizar ya que se desea que las distintas unidades de Ingenieros del Ejército vuelquen su acción en la zona y área de frontera de Bernardo de Irigoyen.

Precisamente en esa ciudad tiene su asiento el Batallón de Ingenieros en Construcciones 601, y la Compañía "C", de dicha unidad, está montando ya el cuartel en inmediaciones de Bernardo de Irigoyen, la más oriental del país.

Los trabajos que realizarán los efectivos del Ejército estarán fundamentalmente orientados hacia la actividad vial, ya que una de las prioridades de esa zona son los caminos y rutas vecinales.

CARBAP alude a la reestructuración ministerial en la Pcia. de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 10 (NA).— La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) difundió una declaración relativa a "la reestructuración ministerial efectuada en la provincia de Buenos Aires", en la que afirma que "significa una instrumentación peligrosa por dejar abierta la posibilidad de conducciones autoritarias o despóticas".

La declaración, que firma el presidente de la CARBAP, Juan Merbilhaa, comienza manifestando que la reestructuración ministerial bonaerense fue "elaborada sin previo conocimiento de los sectores interesados de la provincia y aun sin la participación de áreas del gobierno directamente involucradas".

Añade el documento que "llama la atención la falta de coordinación entre esa reforma y la confección del presupuesto provincial para 1979, el cual fue elaborado de acuerdo con la anterior estructura ministerial".

Declara seguidamente que "desde el punto de vista político y estructural del poder, la reforma desnuda una concepción centralizante y autocrática, pues lleva a concentrar la conducción en manos de muy pocos funcionarios", y argumenta que "aumenta el poder de algunos de ellos —ya de por sí exagerado— creando desequilibrio en el gabinete y gestando focos de poder dentro del poder".

Se refiere después al traspaso a las comunas de servicios que antes prestaba la provincia y asegura que "lo que se transfiere son problemas que el gobierno central no resolvió en profundidad como debía".

"Se carga así económicamente a los municipios —aduce la CARBAP— mientras que por otra parte se le quita nivel a su representación en las decisiones, desde que el área de la que dependen ahora es sólo un departamento de una subsecretaría de un ministerio".

Critica asimismo la creación de entes nuevos, como el del "Gran Buenos Aires", y el mantenimiento y crecimiento de "organismos con funciones superpuestas con los de los ministerios como son las secretarías dependientes de la Gobernación".

Después de señalar "la necesidad del reordenamiento del Estado para racionalizarlo económicamente", la CARBAP niega que la reestructuración ministerial bonaerense conduzca a tal fin.

"No se concilia —concluye— con el progresivo acercamiento a una democracia representativa, moderna y establece en los términos en que se la definió en marzo de 1976, y que reiteradamente han ratificado las más altas jerarquías de las fuerzas armadas".

Convenios entre Vialidad y Parques Nacionales firmóse

BUENOS AIRES, 10 (Télam).— Vialidad Nacional y Parques Nacionales firmaron dos convenios relacionados con el planeamiento, proyecto, construcción y remodelación de los caminos de acceso a los parques y reservas naturales del país.

La ceremonia se cumplió en la Dirección Nacional de Vialidad, cuyo administrador, Ing. Gustavo Carmona, firmó los documentos junto al titular de Parques Nacionales, Dr. Felipe Larriviere.

Incrementarán en 130 hectáreas los espacios verdes en Rosario



El intendente municipal de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, suscribe el convenio de adquisición de 130 hectáreas que serán incorporadas a la disponibilidad local, en materia de espacios verdes

ROSARIO, 10.— En un acto de singular trascendencia para el futuro edilicio de esta ciudad, fue concretado el traspaso, a la Municipalidad de Rosario, de 130 hectáreas que ampliarán, en esa exacta medida, el sector destinado a espacios verdes. Con ese aporte de terreno será ampliada a 260 hectáreas la superficie del parque Ludueña, ubicado al noroeste de esta ciudad, sobre las orillas del arroyo del mismo nombre.

El convenio correspondiente fue firmado por el in-[illegible] municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, durante un acto que tuvo efecto en la Sala de Situación de la comuna, [illegible]istencia de los secretarios de Gobierno, Dr. Mario Alberto Casanova; de Hacienda, contador [illegible]nald Esmendi; de Obras Públicas, Ing. Vicente Laraia, y de Planeamiento, Ing. Juan Carlos Gurmendi. La firma vendedora de esos predios fue representada, en la oportunidad, por el Dr. Carlos A. Juni y por el Sr. Héctor Puppo.

Proyecto de relevancia

El convenio suscripto por la Municipalidad de Rosario establece la adquisición a la firma Echesortu y Casas S.A., de 90 hectáreas en el referido lugar. La citada empresa vendedora, a su vez, dejó oficializada la donación, con cargo al citado destino de parquización, de otras 40 hectáreas situadas también sobre las orillas del arroyo Ludueña.

La adquisición, que será soportada íntegramente por la Municipalidad de Rosario, se inscribe dentro del objetivo manifiesto de incrementar en todo lo posible el espacio de áreas verdes de la ciudad. La magnitud del parque Ludueña alcanzará, así, todavía más relevancia, ya no solamente a nivel local ya que, por su gran extensión, supera a otros muchos tanto argentinos como extranjeros.

Con esa nueva realización, la comuna rosarina apunta al futuro y a su reafirmada intención de satisfacer, en la mayor medida posible, uno de los requisitos básicos del progreso urbano: la más amplia disponibilidad posible de espacios verdes.

El proyecto definitivo

El secretario de Planeamiento de la comuna, ingeniero Gurmendi, adelantó que, en los próximos días, la municipalidad firmará con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, el contrato por el cual la citada casa de altos estudios elaborará el proyecto completo del futuro parque Ludueña.

Así, los técnicos de la Universidad deberán prever, hasta sus últimos detalles, la planificación del referido parque, que incluirá zoológico, jardín botánico, natatorios, áreas de juegos, etc.

Jornadas sobre sicología

ROSARIO, 10.— A partir de mañana y hasta el 13 del corriente se realizarán en esta ciudad las denominadas "Jornadas de Estrategia de Abordaje en Sicología Clínica de Niños y Adolescentes". El encuentro es organizado por la Asociación de Sicólogos de Rosario y "AGRUPO", de Buenos Aires.

Anuncio del obispo de Viedma

VIEDMA, 10 (NA).— Al celebrarse la Jornada de las Vocaciones con una ceremonia litúrgica durante la cual recibió la orden del diaconado el arquitecto Enrique Lafforgue, el obispo de Viedma, monseñor Miguel Esteban Hesayne, anunció la creación de la Comisión Diocesana de Pastoral Vocacional, destinada a afrontar con renovado criterio la cuestión de las vocaciones sacerdotales y religiosas en la iglesia rionegrina.

En la exhortación mediante la cual formuló el anuncio, monseñor Hesayne puntualizó que "la vocación es comunicación con Dios, es el llamado divino a alguien para que mediante su vida cumpla una misión que se le encomienda. Por lo tanto —añadió el prelado— no hay vocación sin apertura a Dios, sin escuchar el espíritu y sin oración".

Se acelerarán los créditos para vivienda

MAR DEL PLATA, 9 (Télam).— "En junio próximo se concretará un préstamo de la banca francesa para nuestro país, por 50 millones de dólares, con el cual se podrá acelerar la operatoria crediticia del Banco Hipotecario Nacional, para los planes de vivienda", afirmó el secretario de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Ing. Carlos Canedo Pero.

En declaraciones formuladas al periodismo, al término del acto en el que se procedió a inaugurar un plan de 411 viviendas en esta ciudad, afirmó que "el propósito básico que nos alienta en estos momentos es terminar los grupos habitacionales actualmente en ejecución o que sencillamente están paralizados, por distintos problemas".

Remarcó también el Ing. Canedo Pero que "para el 15 de este mes se pondrá en vigencia un plan denominado 'permuta' que beneficiará a las familias que quieran, por razones de comodidad, cambiarse a unidades más amplias".

Este programa crediticio posibilitará, sostuvo finalmente, "una ayuda financiera ágil, ya que las familias interesadas no deberán vender o transferir en forma inmediata su vivienda actual, sino que tendrán para hacer la operación, un plazo de hasta seis meses".

EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 10 de mayo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

LA PALABRA DEL EPISCOPADO

El documento emitido por el Episcopado concluida la asamblea que ha realizado recientemente en San Miguel esclarece varias cuestiones que no siempre son entendidas en lo que corresponde a la función de la Iglesia o bien se tergiversan por razones inconfesables.

Porque no es infrecuente que se la quiera desligar de los asuntos temporales como si éstos no tuvieran decisiva influencia en la vida espiritual de las personas. Por eso, y como muy bien se ha expresado, sin confundirse nunca con las actividades temporales —su misión trasciende el nivel natural y terreno— aquélla actúa sobre éstas con sus normas morales y evangélicas con el fin de ordenarlas y situarlas de un modo humano y cristianamente recto. No cabe, en consecuencia, deslindar del alto magisterio eclesiástico todo cuanto concierne a las libertades individuales y colectivas, a la justicia, a los derechos del hombre. De ahí que muchas veces, aun a riesgo de promover la censura arbitraria de quienes pueden ver en sus palabras connotaciones comunistas deba defender una más equitativa distribución de la riqueza, tomar como propia la causa de los perseguidos injustamente, de los desheredados y de los que sufren la acción prepotente de cualquier clase de opresión y de poder.

Esa función indelegable ínsita en sus principios salvíficos —el abate Pierre decía que antes de hablarle al hambriento de las cosas espirituales había que satisfacer sus necesidades vitales— comprende la formación del ciudadano en colaboración con la familia —uno de los objetivos primordiales de sus inquietudes por su importancia como pilar de la sociedad— y del Estado, y la salvaguarda de la vida en todas sus instancias. De ahí que una y otra vez se levante su voz preservadora —la encíclica "Humanae vitae" promulgada hace una década por Pablo VI y que despertó una oposición tan infundada como sectaria es un excelente ejemplo de esa noble actitud— del derecho a nacer, que una sociedad influida por un materialismo pernicioso que ha "cosificado" a la criatura humana de hecho impide en no pocos casos legal o ilegalmente.

En una parte del extenso informe en el que se aclara la interpretación que corresponde en cuanto al documento del Puebla —criticado por sectores y personas reacios a aceptar la opinión de la Iglesia en asuntos sociales y a confundir la liberación del hombre a través de la doctrina cristiana con proposiciones ideológicas ajenas al sentido estricto de aquél—, se dice a los gobernantes, "primeros responsables del bien común", que no permitan que "se degrade la moral de vuestros pueblos... Es otro el camino por el que los poderes públicos pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico...La verdadera solución solamente se halla en el desarrollo económico y en el progreso social...Sin grave injusticia no se podría hacer responsable a la Divina Providencia de lo que, por el contrario, dependería de una menor sagacidad de gobierno, de un escaso sentido de la justicia social, de un monopolio egoísta o también de la indolencia reprobable en afrontar los esfuerzos y sacrificios necesarios para asegurar la elevación del nivel de vida de un pueblo, de todos sus hijos".

Palabras claras, tajantes, ciertas de quienes son jerarquizado testimonio de una institución que sólo pretende el bien y la dignidad del hombre con un sentido sobrenatural, pero sin desentenderse de su problemática cotidiana, de ese "aquí y ahora" que necesariamente gravita en la vida espiritual, cuya preservación tan directamente incumbe a los obispos que aprobaron el documento de referencia.

El general Hsu Chien Ching nos habló de la China nacionalista

"Fui agregado militar en las embajadas acreditadas por Taiwan en Suiza, París, India y España; además, me desempeñé como agregado de prensa en la embajada de mi país en Buenos Aires, hasta que la Argentina puso fin a las relaciones diplomáticas con China nacionalista. Ahora dirijo en vuestro gran país la editorial Ton-Fan (significa Oriente), que edita y distribuye la revista 'Asia Libre', un boletín informativo y otras publicaciones de la isla que Uds. llaman Formosa y nosotros Taiwan", se presenta el general Hsu Chien Ching, que cuenta en su foja de servicios haber combatido en China continental a las órdenes del mariscal Chiang Kai Shek.



"En Taiwan no tenemos problemas sociales, económicos ni culturales" nos señala en la entrevista

De inmediato nuestro entrevistado resume pasajes de la guerra librada por las fuerzas comunistas y las nacionalistas. En una reseña vívida, el Gral. Hsu Chien Ching pasa revista a sus recuerdos: la caída de la dinastía Ching; la iniciación de la Revolución Nacional, inspirada por los Tres Principios del Pueblo enunciados por el Dr. Sun Yen: a) nacionalismo; b) democracia; c) bienestar social. "La guerra contra la invasión japonesa duró 8 años y medio; se movilizaron 4 millones de soldados. La política de negociación contribuyó a hacernos perder 4 provincias que los japoneses habían tomado militarmente a China. Esas posiciones fueron entregadas a las tropas comunistas chinas... Se apoderaron de un millón de soldados; enormes recursos y pertrechos...", relata, en tanto recuerda los acuerdos internacionales de Kelú, Potsdam, etc. y subraya una y otra vez la alianza de Mao-Tse-Tung con Stalin.

China nacionalista

"En 1949 la China nacionalista, la China libre se estableció en la isla de Taiwan, constituyendo allí la capital provisoria de China. Las aguas del Pacífico nos separan, con 160 kilómetros, de la China comunista o continental. Nuestro país se ubica entre Filipinas y el Japón. Tiene 36.000 kilómetros cuadrados y una población de 17 millones de habitantes. En estos casi 30 años de desarrollo hemos logrado metas extraordinarias. Fíjese Ud. que nuestro comercio exterior asciende a los 25.000 millones de dólares por año. La China continental, con una superficie 300 veces mayor que Taiwan y una población de más de 800 millones de habitantes registra 12.000 millones de dólares. El mismo rubro en la Argentina alcanza a 11.000 millones de dólares. La fórmula que hemos aplicado es muy simple: hicimos una reforma agraria, consistente en poner un tope de 37,5 puntos a la renta de la tierra. ¡Los campesinos eran muy pobres! Entonces el Estado compró las tierras a los terratenientes y las vendió a los agricultores a precios razonables, a pagar en 20 años. Los vendedores de tierras, los antiguos propietarios, invirtieron el producido instalando industrias. Entonces, se industrializó el país, se aplicó tecnología industrial a la explotación del campo. Los campesinos viven bien, disfrutan de comodidades y ganan bien. En las zonas del sur se recogen 2 y 3 cosechas por año. Y eso que la isla es montañosa, apenas el 23 por ciento de su superficie es cultivable", resume a grandes rasgos.

"A eso hay que agregar las soluciones culturales. Sin educación y cultura no se logra nada. No tenemos problemas sociales, como le dije. Tampoco culturales. Más del 97 por ciento de la población recibe instrucción. Más de 4 millones de niños asisten a la enseñanza primaria. La educación es obligatoria, con 9 años de estudios gratuitos. Contamos con 100 institutos de alto nivel, de ellos, 9 son universidades nacionales. Sin olvidar los 11 institutos militares. Porque Taiwan tiene 500.000 hombres armados en tiempo de paz; y puede equipar a 2 millones, para caso de guerra", prosigue.

En otros momentos de la charla, el militar que nos visita nos apunta que su país produce 12 millones de toneladas de acero; que tiene industrias metalúrgicas; textiles; petroquímica; astilleros (vende barcos petroleros) y proporciona asistencia técnica a los países menos desarrollados.

"Nos rige una constitución escrita. La asamblea nacional está formada por 1.400 representantes, elegidos por el voto de tres partidos (Kuomintang; China Joven; Democrático-socialista). Tenemos cinco poderes: ejecutivo, judicial, legislativo, "examination" y control. El poder lo ejercen los civiles y el pueblo es libre, tolerándose todas las religiones. La mayoría es budista, como lo soy yo, pero ejercen libremente sus cultos los taoístas, católicos, protestantes y musulmanes.

Los principios de Confucio: altruismo, paz, amor, humanismo nos rigen en todas nuestras actividades. Así lo quisieron nuestros fundadores: el Dr. Sun Yen y el mariscal Chiang Kai Shek. Así lo lleva a cabo nuestro actual presidente, llamado Chiang Ching Kuo, que tiene 69 años, es hijo de Chiang Kai Shek y estudió desde niño en Moscú, hasta que el rompimiento con Stalin lo condujo a los campos de concentración de la Rusia soviética; aunque él se casó con una rusa", informa en un castellano mechado de modismos ingleses y franceses.

"Hace 9 años que vivo en la Argentina. Es el país que más me agrada, después de China nacionalista. Anote Ud. esta reflexión: cuando el mundo tiene hambre, la Argentina no tiene ni tendrá hambre", concluye este general de infantería del ejército de China nacionalista que conoció y sigue admirando el genio militar de MacArthur.

Audiovisual sobre E. Piaf

Organizado por la Alianza Francesa local, el sábado próximo, a las 19, en bulevar Gálvez 2147, será presentado un audiovisual sobre Edit Piaf, espectáculo que ha sido realizado por Eduardo Kotliroff e Irene Benavente y que viene precedido de excelente crítica.

Durante sesenta minutos de diapositivas, charlas y una grabación sonora que se anticipa como excepcional se ofrece una visión acertada de la trayectoria artística, de la vida personal y de las profundas etapas emocionales del "gorrión de París".

Los asistentes a este audiovisual que es el resultado de una minuciosa investigación personal no sólo en Francia sino en otros países de Europa, podrán escuchar "curiosísimas e inconseguibles grabaciones de entrevistas y conversaciones de Edit Piaf", por ejemplo con el compositor de 'L'accordéoniste, así como con el director de su película "Montmartre sur Seine". También se podrán escuchar las voces de Bruno Coquatrix, del famoso teatro "L'Olympia"; de Jack Pills su marido, de Eddie Constantine y de muchos más.

Todas estas conversaciones y entrevistas son traducidas inmediatamente al castellano.

Las diapositivas muestran en la pantalla detalles de la vida de la cantante, a veces buena, a veces excitante, otras profunda y hasta desesperada, siguiéndola visualmente por toda su vida profesional y privada desde su nacimiento hasta su muerte mostrando los momentos principales. Se ven las transformaciones de su rostro a través del tiempo y las profundas experiencias personales por las que ha pasado.

Escuela de Enfermería

La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Enfermería realizará asamblea el 18 del corriente a las 18, en el local de Saavedra 2149. Se considerará la memoria y balance del período 1977-1978 y renovar la comisión directiva.

Conferencia

La Sociedad Naturista de Santa Fe informa que el sábado próximo, a las 18.30, en el Sindicato de Luz y Fuerza, Junín 2957, habrá una conferencia del Dr. Germán Alberto Sancho sobre "Homeopatía y medicina natural".

"Fotomorfosis"...

En la planta alta del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, puede apreciarse una muestra fotográfica en blanco y negro y en color en la que se exponen los últimos adelantos técnicos y estéticos de la fotografía como arte.

El montaje y las imágenes pertenecen a Enrique Bostelmann, fotógrafo mexicano nacido en Guadalajara, Jalisco, en 1939, y que realizó estudios en Munich, Alemania.

Concurso de residencias médicas

La Dirección de Residencias Médicas del Ministerio de Bienestar Social llama a concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos vacantes de anestesiología y tres de traumatología, como médico residente de primer año.

Los candidatos podrán tener hasta tres años cumplidos desde el egreso de la facultad y no más de 35 años de edad. Deberán presentar el detalle de las notas obtenidas en la carrera y el número de aplazos (certificado analítico por materia).

Para el concurso 79 serán considerados los que hayan aprobado la última materia en el curso del año 1975. El término podrá ampliarse hasta cinco años de graduado para los candidatos que ya hayan cursado parcial o totalmente residencias. Deberán contar con el servicio militar cumplido o la exceptuación correspondiente. Agrega la información que el internado rotatorio se considera como residencia.

La inscripción deberá realizarse en la Dirección de Residencias Médicas, sito en Av. Freyre 2150, en el horario de 8 a 13 desde el 7 al 18 del corriente mes, tel. 33552.

Organiza un curso el C. de Cómputos

El Ministerio de Hacienda y Economía a través del Centro de Cómputos invita a profesionales y estudiantes a término de recibirse en las ramas de computación, de las ingenierías y de las ciencias económicas a inscribirse en los cursos de capacitación en soporte técnico para el sistema de computación de datos y posterior incorporación de su Departamento de Ingeniería de Sistemas.

Son condiciones necesarias aprobar las pruebas de admisión y dedicación total a la tarea. Mayores informes en la Secretaría de la Dirección de Cómputos, sito en Crespo 2358, todos los días entre el 14 y el 24 del corriente en el horario de 9 a 13.

Alberdi y David Peña

Por Amador Alberto

"EL LITORAL" del 24 de abril último publica un artículo titulado "David Peña, primer director de Nueva Epoca". Relata su labor de escritor y periodista y recuerda su amistad con Alberdi, quien le habría regalado el tintero con que escribió las "Bases". Estimo oportuno agregar a la información dos datos importantes para la biografía de David Peña, cuyo nombre aún no figura en la toponimia de la ciudad de Santa Fe, que fue uno de los escenarios de su labor intelectual. Sendas calles de Buenos Aires y Rosario llevan su nombre.

Según el relato de Juan Antonio Solari en su libro "Perfiles parlamentarios argentinos", el tintero de Alberdi le fue entregado a Peña en recuerdo de su amistad con aquél, por un amigo común, don José C. Borbón, y fue donado por los herederos de Peña al museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Pero la profunda simpatía que Alberdi sentía por Peña la demuestra un hecho íntimo, ocurrido en Buenos Aires en 1881, en vísperas de su último viaje a Europa, donde moriría tres años después. El día que Peña cumplía 19 años, Alberdi lo invitó a comer y le entregó como obsequio un bastón que guardaba como una reliquia, porque estaba hecho de la lanza granadera de su amigo el general Félix Olazábal, del ejército de San Martín. La amistad de Alberdi y Peña fue realmente simbólica, aunque naturalmente breve, por la gran diferencia de edad (48 años) que había entre ambos. Tiene el significado, como lo destaca Solari, de un encuentro personal entre la generación de 1837 y la de 1880, con la tradición o entrega del pensamiento libertador de Mayo.

El segundo dato revela la extraordinaria capacidad periodística y de historiador de David Peña. Es la treintena de artículos aparecidos de abril a diciembre de 1923 en la edición dominical del diario "La Prensa" de Buenos Aires y que reunidos con el título común "La materia religiosa en la política argentina", forman un volumen de 350 páginas. "Me ha parecido importante —dice el autor— repasar la historia de este pedazo de suelo, suministrando lo que ella ofrece con relación a la materia religiosa". Peña fue un vidente con la publicación de esos artículos en "La Prensa". Pocos años después, en 1926, durante la presidencia de Alvear, se produjo un conflicto entre el gobierno argentino y el Vaticano. En ejercicio del derecho constitucional del patronato, que estuvo en vigencia hasta 1964 (presidencia Illia), el Poder Ejecutivo presentó al Papa, a propuesta del Senado, el nombre de monseñor Miguel de Andrea para ocupar el arzobispado de Buenos Aires. El Vaticano rechazó la designación y el pleito terminó con el nombramiento de fray José María Bottaro.

La Historia de las Instituciones

Está demás insistir en la importancia que tienen los factores culturales en la vida de un pueblo, su gravitación en el desenvolvimiento de una sociedad y la estrecha relación con los problemas sustanciales atinentes al ser nacional.

Nuestra provincia, rica en su historia y en su pasado cultural, ha encontrado, felizmente, en gran parte de los gobiernos un apoyo efectivo con respecto a sus valores espirituales.

Sin embargo, no todo es de color de rosa. En mayo de 1965, por iniciativa del entonces vicegobernador de la provincia, doctor Eduardo Malaponte, fue creada la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Su fin —como lo establecen los considerandos del decreto de creación— era mostrar con criterio orgánico la historia completa santafesina, no sólo de las instituciones jurídicas, sino, también, el nacimiento y desarrollo de las que habían adquirido relevancia en el proceso económico-político y social de nuestro pasado. En el mismo decreto se ordenaba la publicación de los documentos que sirvieron de base para la creación de referencia.

Y así fue como se designó a un grupo de historiadores, profesores universitarios, publicistas y personas dedicadas a la actividad cultural, para que elaborasen la historia de la provincia; tarea que realizaron "ad honorem".

Con el correr del tiempo la obra fue tomando cuerpo; y así, en diez años de intenso trabajo fueron publicados otros tantos tomos relacionados con los poderes del Estado, la cultura, la educación, mensajes del Poder Ejecutivo, etcétera.

Pero tan fecunda labor, que ha merecido el elogio en el ámbito local y aun en el extranjero, ha quedado trunca. Sería, sin duda, bien acogida su pronta solución.

Consejos asesores de los centros experimentales en C. Macías y Gallardo

Presidido por el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard, tuvo lugar ayer en el centro experimental de Angel Gallardo una reunión en cuyo transcurso quedó constituido el consejo asesor de esa estación de experimentación y extensión del MAG.

El consejo quedó formado por representantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), de la Federación Santafesina de Ingenieros Agrónomos, del Colegio de Médicos Veterinarios de la primera circunscripción, de la Cooperativa de Quinteros de Santa Fe; de la Cooperativa de Apicultores de Laguna Paiva y del INTA.

El día antes, en una reunión similar también presidida por el Ing. Renard se constituyó el consejo asesor del Centro Experimental de Colonia Macías, el que fue integrado por representantes de la Unión Agrícola de Romang, de la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Gobernador Crespo, de la Asociación Santafesina de Productores de Arroz, de la Federación Santafesina de Ingenieros Agrónomos y del Colegio de Médicos Veterinarios.

Estos consejos asesores responden a una inquietud expresada por los representantes de las entidades de productores y profesionales de las ciencias agrarias en la Segunda Reunión de Análisis de la Política Agropecuaria, que solicitaron la creación de los mismos y cuya misión será la de orientar la tarea de investigación tecnológica y de extensión que se realiza en los centros operativos experimentales dependientes del Ministerio de Agricultura.

En fecha próxima se constituirán los que funcionarán en el Centro Tito Livio Coppa, ubicado en Las Gamas y en El Dichoso de reciente creación en el departamento 9 de Julio.

Entidad de apoyo para mejoramiento de la televisión

Con el objeto de concretar las resoluciones emanadas del XVI Congreso Argentino "El niño y la televisión", en lo que respecta a la creación de un ente privado de acción dinámica, autárquico, sin fines de lucro y de libre adhesión, se llevaron a cabo dos reuniones, en el transcurso de las cuales se resolvió denominar al grupo como "Movimiento de Apoyo para una Televisión Mejor".

Para dar forma legal al mismo y concretar acciones en bien de la vigencia y cumplimiento de los deberes y derechos del televidente, aprobados por el mencionado congreso y en adhesión al niño y la familia, se eligió una comisión directiva provisoria integrada por Olga Cagnali de Simonutti y Eduardo Ramos Seguí.

Se invita a todas aquellas personas interesadas en participar de las tareas que programan las subcomisiones constituidas a efectuar las consultas correspondientes a los teléfonos 30228 y 39043.

Curso sobre educación diferenciada

En adhesión al Año Internacional del Niño, el Instituto Asociación Femenina de Profesionales a través de su Profesorado de Pedagogía Diferenciada ha organizado un curso de actualización y perfeccionamiento, que será dictado por el Dr. Julio Bernaldo de Quirós.

Se desarrollará durante los días 28, 29 y 30 del corriente, destinado a profesionales y estudiantes preocupados en la problemática del niño y adolescente discapacitados mentales.

El citado profesional, doctor en medicina y foniatría, es reconocido y valorado internacionalmente por sus continuas investigaciones en este quehacer, graduado en la Argentina, Francia y Estados Unidos, ha dictado conferencias, dirigido seminarios en centros educativos y hospitales de Estados Unidos y universidades europeas.

Actualmente se desempeña como decano de la Facultad de Ciencias de la Recuperación Humana y director del Centro Médico de Investigaciones Foniátricas y Audiológicas de la ciudad de Buenos Aires.

Ha publicado 237 trabajos y 24 libros en varios idiomas, es el organizador de la primera especialidad de posgrado para doctores en medicina, en trastornos de la comunicación y discapacitados en el aprendizaje.

El instituto proyectó además, brindar una charla de orientación para padres a cargo del Dr. de Quirós.

Para inscripción e informes sobre el curso dirigirse al instituto organizador, 25 de Mayo 1810 de 18 a 20.

Necesidad de definir la función de acción social

Desde hace un tiempo se ha venido notando una acentuada paralización del sistema de ayuda social, por parte del Estado, en nuestra provincia, que debe ser ejercido por su organismo específico, la Dirección de Promoción y Asistencia a la Comunidad en su tarea directa de acción social.

Si bien es cierto que en el primer tramo de este gobierno se habían cambiado los esquemas referidos a dicho accionar en el sentido de que las ayudas no se efectivizaran como una forma de concretar demagogia social, sino canalizándolas hacia sectores y tareas indispensables y de real necesidad de la población, fijándose prioridades, últimamente tal actuación se ve grandemente disminuida y casi podemos decir paralizada.

No está de más recordar que nuestra provincia ha sido pionera en lo que respecta a la asistencia social, especialmente en lo que refiere a la formación de personal especializado en centros competentes. Nuestras asistentes sociales fueron ejemplo para el resto del país, como asimismo los centros de estudios para esas especialidades.

El que se estructure una política diferente es una cuestión bien distinta que el dejar de concretar la acción social y más aún sin explicar los porqué.

Y al parecer es lo que viene sucediendo, ya que han ido quedando sin efecto ayudas importantísimas a grupos necesitados de la población santafesina, tales como la provisión de prótesis, órtesis, materiales de vivienda, elementos de curaciones y medicamentos de provisión extraordinaria, alimentos, útiles de trabajo, pasajes, artículos escolares, sillones de ruedas, audífonos, botas ortopédicas, etc.

Sumas exiguas

Mediante datos recabados en los organismos especializados se pudo conocer que la provincia ha destinado para el presente ejercicio (la misma suma que el año anterior) una cantidad que oscila entre los 90 y 100 millones de pesos anuales, suma que indudablemente convierte en ínfima las posibilidades de actuar en este rubro.

Si se tiene en cuenta además, que con esa suma se cubren aparte de los rubros señalados, los subsidios a entidades privadas que complementan el accionar del Estado, resulta imposible creer que pueda cumplirse algún objetivo dentro del ámbito de acción social.

Por otra parte, si se realiza un relevamiento en esta capital respecto al personal capacitado en materia de asistencia social provincial, se advertirá de inmediato una escasez notoria, ausencia, según parece, debida al poco atractivo que brindan las remuneraciones de la administración pública en relación con la responsabilidad que implica la función del asistente social.

Un crédito que no funciona

En otro orden de cosas, pero siempre vinculado con la actividad que nos ocupa, corresponde señalar la desaparición, en la práctica, de un organismo que por sus funciones, atañe a la solución de carencias básicas, cual es la Caja de Crédito Asistencial. Y decimos desaparición en la práctica, ya que la institución existe, pero la Dirección de Promoción sólo puede otorgar hasta el máximo de 20.000 pesos de crédito, lo que desvirtúa totalmente su función y torna absurda su existencia.

De lo expresado cabe acotar que "ayuda social" no significa la limosna ni la dádiva para obtener la complacencia de sectores, sino que la idea tiene una carga mucho más profunda, tal como acudir en procura de solucionar situaciones conflictivas sociales provocadas por la falta de recursos de posibilidades reales de convivencia, para lograr no sólo la ayuda directa sino en forma gradual el avance de la comunidad hacia mejores formas de vida. La participación del asistente social en este proceso, permite al mismo tiempo que mitigar desamparos o problemas, conocer la realidad de la población, colaborando directa o indirectamente en la educación del hombre y, por ende, en la nivelación de la comunidad.

Por ello remarcamos la necesidad imperiosa de que se determine una política definitiva en lo que corresponda como función del Estado en acción social, política que deberá ser clara y explicativa en sus objetivos.

De otra manera se desvirtúa por la carencia de sentido la existencia de un organismo como Acción Social, que sin recursos y sin personal especializado poco o nada puede realizar.

Periodismo

Ediciones populares de historietas de "Esquiú"

Ediciones "Esquiú", que dirige el R. P. Agustín Luchía Puig ha iniciado la publicación de una serie de ediciones populares de historietas, impresas a todo color, sobre distintos temas y con fines educativos.

La serie ha comenzado con "Vida de Jesús", como una contribución editorial al pedido de evangelización de América hecho recientemente por el episcopado latinoamericano en la reunión de Puebla, México.